

RESOLUCIÓN N° 1969 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 07 SET. 2021

1. Presentación del interesado N° 34596 de fecha 26 de Agosto de 2021;
2. Informe de Morosidad, de fecha 26 de Agosto de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 08 de Julio de 2021, desde Antonia López de Bello N° 114 oficina 207, comuna Recoleta a Román Díaz N°228, oficina 404 comuna de Providencia;
4. Decreto Exento N° 1104, de fecha 10 de Agosto de 2021, Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 1139 de fecha 29 de Julio de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente al Sr. Gonzalo Lizana Cofré;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er. Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-748642
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 114 OFICINA 207
NOMBRE : PUERTO VARAS INVERSIONES SpA
RUT : 76.084.174-9
GIRO : INVERSIONES (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO)
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE